

Acta No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DATA-CARRIER S.A. EFECTUADA EL DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Quito, el dieciséis de julio de dos mil trece, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Francisco de Esclá 701 y Antonio Sánchez, Urbanización Iñaquito Alto, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de DATA-CARRIER S.A., señores:

1. César Eduardo Aulestia Villacís, propietario de setenta y ocho acciones, representado por su apoderado Ing. Nicolás Martínez y,
2. Fernando José Barona Martínez, propietario de dos acciones

Los accionistas nombrados en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan, por unanimidad, constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Conocer sobre los resultados de la compañía
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía

Preside la sesión el titular, señor Fernando José Barona y actúa como secretario Ad-hoc, el señor Carlos Calza.

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado, anotándose la abstención del Gerente General.

2. Se analizan los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, los mismos que son aprobados, anotándose la abstención del Gerente General. Los documentos indicados se agregan al expediente.

3. El Gerente General informa que, se ha producido un incremento en las ventas de US\$ 129.500,40 a US\$ 244.726,28 y se ha generado una utilidad de US\$ 17.191,90, la cual sugiere que sea repartida a los accionistas, luego de la deducción de la participación laboral, constitución del fondo de reserva legal y pago del impuesto a la renta. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad.- Siendo las diez horas, se levanta la sesión.

Accionista Presidente
Fernando Barona Martínez

César Eduardo Aulestia Villacís
Representado por Ing. Nicolás Martínez